



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 6 de Abril de 1998

EXPEDIENTE N° 8.063/98

RES. N° 113/98

VISTO:

Las presentes actuaciones iniciadas por la Srta. Julieta Silvina / Jerez - L.U. N° E/T, para obtener reconocimiento de las materias aprobadas en la Carrera de la Lic. en Análisis de Sistemas de esta Facultad, // con las que corresponden al Plan de Estudios del Profesorado en Matemática (Plan/97) de esta Unidad Académica;

El dictamen de la Comisión de Carrera respectiva, obrante a fs. / 3 vta. de las presentes actuaciones;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1° : Acordar a la Srta. JULIETA SILVINA JEREZ - L.U. E/T, reconocimiento de las materias aprobadas en la Carrera de L.A.S. de esta Unidad/ Académica, con las que corresponden al Plan de Estudios del Profesorado en Matemática (PLAN/97) de esta Facultad, según se explicita seguidamente:

PROFESORADO EN MATEMATICA
(Plan/97)

LIC. EN ANALISIS DE SISTEMAS
(Plan/97)

INTRODUCCION A LA MATEMATICA

por

Introducción a la Matemática

Es : 1 (una) materia aprobada por reconocimiento.

ARTICULO 2° : Dejar establecido que dichos reconocimientos quedan condicionados a la aprobación previa de las materias correlativas, de acuerdo a lo dispuesto por Res. n° 372/80.

ARTICULO 3° : Hágase saber y siga al Departamento de Alumnos para su toma/ de razón, registro y demás efectos. Cumplido. ARCHIVESE.-

DDN

Verónica M. Javi de Aroldo

Lic. VERONICA M. JAVI DE AROLDO
 SECRETARIA ACADEMICA
 Facultad de Ciencias Exactas



Verónica Ester Ibarra
 DECANO
 Facultad de Ciencias Exactas